ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	001-2026 del día 29 DE ENERO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO GUILLERMO VALENCIA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 812001603-1, representada legalmente por La señora NAILA ESTHER VIDAL AYALA, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.304.103 DE NEIVA, en calidad de Rectora y ordendadora del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa DELTA ENERGY´S S.A.S con NIT No. 900602367-6, representada legalmente por El señor JOHN HENRY BULA FERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 78.696.836 DE MONTERÍA, con dirección y/o domicilio contractual en la CARRERA 14 48A-48 TORRE 1 BARRIO CALIFORNIA.
SUPERVISOR(A):	El señor WALBERTO ARRIETA RIVERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.774.599, con el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO de la institución educativa LICEO GUILLERMO VALENCIA.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO QUE CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE DIEZ (10) AIRES ACONDICIONADOS DONDE SE REALIZARÁ INSTALACIÓN DE UNIDAD MANEJADORA, INSTALACIÓN SOPORTE PARA UNIDAD CONDENSADORA, ACOPLE TUBERÍA PARA LÍQUIDO Y SUCCIÓN, CONEXIÓN CIRCUITO DE POTENCIA Y CONEXIÓN SISTEMA DE CONTROL, PROCEDIMIENTO DE VACÍO, LIBERACIÓN DE REFRIGERANTE, ADECUACIÓN PUNTO DE CONEXIÓN POTENCIA E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS, INSTALACIÓN PROTECTOR DE VOLTAJE Y PUESTA EN MARCHA SEGÚN UBICACIONES Y NECESIDADES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO GUILLERMO VALENCIA DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.690.689)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, informe de actividades y evidencias fotográficas de los servicios objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los servicios objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS CONSISTE EN : INSTALACIÓN DE UNIDAD MANEJADORA, INSTALACIÓN SOPORTE PARA UNIDAD CONDENSADORA, ACOPLE TUBERÍA PARA LÍQUIDO Y SUCCIÓN, CONEXIÓN CIRCUITO DE POTENCIA Y CONEXIÓN SISTEMA DE CONTROL, PROCEDIMIENTO DE VACÍO, LIBERACIÓN DE REFRIGERANTE, ADECUACIÓN PUNTO DE CONEXIÓN POTENCIA E INSTALACIÓN DE PROTECCIONES TERMO MAGNÉTICAS, INSTALACIÓN PROTECTOR DE VOLTAJE Y PUESTA EN MARCHA.	UNIDAD	10	318.300	3.183.000
				SUBTOTAL	**3.183.000**
				ADMINISTRACION 5%	**159.150**
				UTILIDAD 5%	**159.150**
				IMPREVISTOS 5%	**159.150**
				IVA (19% DE UTILIDAD)	**30.239**
				TOTAL	**3.690.689**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	22 DE ENERO DE 2026	001
REGISTRO PRESUPUESTAL	29 DE ENERO DE 2026	001

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **29 DE ENERO DE 2026**

Walberto A	
WALBERTO ARRIETA RIVERO **C.C. No. 10.774.599** **CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO**	**DELTA ENERGY´S S.A.S** **NIT. No. 900602367-6** **REP. LEGAL: JOHN HENRY BULA FERNANDEZ** **CC No. 78.696.836 DE MONTERÍA** **TELEFONO: 314 55663002** **DIRECCION: CARRERA 14 48A-48 TORRE 1 BARRIO CALIFORNIA**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**